



CONSEJO — 223º PERÍODO DE SESIONES

SEGUNDA SESIÓN

(SESIÓN VIRTUAL, JUEVES 27 DE MAYO DE 2021, A LAS 10.00 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN PÚBLICA

Incidente del vuelo FR4978 de Ryanair en el espacio aéreo de Belarús el 23 de mayo de 2021

1. El Consejo examinó esta cuestión basándose en un informe oral presentado por la Secretaria General. A este respecto, el Consejo convino en suspender la aplicación del requisito del artículo 26 b), relativo al plazo para la emisión de los informes orales, ya que en este caso el informe oral se había emitido menos de 24 horas antes de la sesión.
2. Al término de las deliberaciones, el Consejo, por decisión mayoritaria:
 - a) celebró que estuviesen presentes en esta sesión los ministros de Transporte de Irlanda, Lituania y Polonia, así como las personas representantes de Belarús, y tomó debida nota de sus contribuciones a las deliberaciones del Consejo;
 - b) expresó una gran preocupación por la desviación aparentemente forzada del vuelo FR4978 de Ryanair, aeronave comercial de público pasajero que volaba en el espacio aéreo de Belarús el domingo 23 de mayo de 2021;
 - c) subrayó la importancia de aclarar los hechos de lo que había ocurrido y de entender si algún Estado miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) había contravenido el derecho aeronáutico internacional, incluidos el *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* (Convenio de Chicago) y sus Anexos;
 - d) recordando el Artículo 55 e) del Convenio de Chicago, decidió emprender una investigación de determinación de los hechos sobre este incidente y, a ese respecto, pidió a la Secretaría que preparase un informe provisional al Consejo para una sesión posterior del actual período de sesiones, que presentase los hechos disponibles y los instrumentos jurídicos pertinentes y determinase las posibles lagunas con el fin de proteger la aviación civil internacional; y
 - e) exhortó a todos los Estados miembros de la OACI y otras partes interesadas a que colaborasen en esta investigación de determinación de los hechos con el fin de garantizar la seguridad operacional y la protección de la aviación civil y ofreció la asistencia y los conocimientos especializados de la OACI para la consecución de este fin.

Otros asuntos

Próxima sesión

3. El Consejo tomó nota de que la próxima sesión del actual período de sesiones se convocaría para el lunes 7 de junio de 2021 a las 14.30 horas.

— FIN —